

# Subirá el precio del diésel para grandes consumidores

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, informó que aumentará el precio del diésel para grandes consumidores en Colombia. Además, señaló que el aumento, como fue anunciado en abril, tendrá unas condiciones de tarifa diferencial para excluir del alza a los vehículos de pasajeros de transporte masivo y a los que mueven los alimentos.

De acuerdo con Bonilla, el déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles ha sido causante de una carga que afecta gravemente las finanzas del Estado, y según las cuentas del Ministerio de Hacienda, en el 2022 se pagaron 26 billones de pesos a Ecopetrol por este concepto. Aunque esta medida no es nueva, la implementación del incremento del diésel se acelerará para contener la crisis y se suma al recorte de 20 billones de pesos al presupuesto anunciado por el Gobierno.

“No es momento para que el Gobierno tenga esos subsidios, la medida estaría dirigida a las empresas que superan los 20.000 galones del combustible, es decir, a las compañías petroleras, de carbón y aquellas que manejan grandes camiones”, explicó.

Para hacer el ajuste, el ministro señaló que se realizará mediante un decreto que actualizará los precios, en línea con las tarifas internacionales, y que no afectará a los transportes masivos ni a las regiones no interconectadas.

Según el ministro, se debe excluir del alza a los vehículos de pasajeros de transporte masivo y a los de los alimentos.

“Las empresas que están exentas son las del transporte masivo y las áreas no interconectadas, que son grandes consumidores también y se mueven con diésel. Es algo que va a tener un impacto que a duras penas es el 6 o 7 por ciento de la actual brecha del diésel”, detalló.

El ministro no confirmó desde cuándo se hará el incremento pues mencionó que estas decisiones están en proceso de discusión con el Ministerio de Minas, pero sí aclaró que no se va a aplicar en las bombas de gasolina pues estas empresas tienen su propia cadena logística de distribución de los combustibles.

“Todavía no se tiene claro de cuánto es el incremento ni para cuándo empieza a aplicar. Ya que es algo que se tiene que terminar de discutir con el Ministerio de Minas, ellos ya tienen identificados cuáles son los consumidores que serán afectados”, apuntó.

El ministro además dijo que esta alza no tendría por qué causar una posible reacción negativa de los transportadores.

“Los taxistas y camioneros están sobredimensionando el tema porque ellos transportan todo tipo de bienes y no solo alimentos”, señaló.